

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
002-2016	15-01-2016	JD - CNPDT	INMEDIATO

Considerando

1-Presenta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, Informe del Taller sobre el Estado y el Futuro de la Pesca Deportiva y Turística en Costa Rica, celebrado el pasado 16 de octubre de 2015, indica la Sra. Pérez Blanco el Taller cumplió con las expectativas tanto de asistencia como en cuanto a las observaciones y conclusiones que en pro de ese sector se arribaron.

2-Que asimismo, la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, en reunión celebrada esta semana le solicita a la Junta Directiva la valoración y validación de las conclusiones a las cuales se arribaron:

1. El primer punto es sobre la representación de la Pesca Deportiva y Turística en la Junta Directiva de INCOPESCA. Este es un tema en parte superado, debido a que contamos con la representación de doña Jeannette Perez en la junta directiva y es miembro activo de esta comisión, velando por los intereses del sector de pesca deportiva y turística de nuestro país. El objetivo es que cuando termine el periodo de doña Jeannette en la Junta Directiva, se pueda nombrar a otro representante del sector de Pesca Deportiva y Turística, pero profundizando un poco más, esta comisión pretende promover un cambio en la ley que le de representación al sector de pesca deportiva en la Junta Directiva de INCOPESCA permanentemente, inclusive en la comisión de tarifas, ya que en la comisión de vedas tenemos ya un representante.

2. Control de tallas y cantidad de capturas en general, ya el INCOPESCA atreves de su equipo técnico viene trabajando sobre este tema, de hecho ya existe una tabla de tallas mínimas de primera madurez sexual. (Acuerdo de Junta Directiva AJDIP-105-2013)

3 Establecer zona selectiva de pesca, este es un tema que se viene tratando con los diferentes sectores de pesca, artesanal, semiindustrial y deportiva, sería un tema interesante a tratar en el segundo taller de Pesca Deportiva y Turística.

4. La vigilancia por parte de Guardacostas e INCOPESCA, para proteger el recurso pesquero, existen varias ideas como crear la unidad de vigilancia pesquera que solo se dedique a la vigilancia en tiempos de vedas y que realicen operativos durante todo el año para proteger el recurso. Esto es solo una recomendación que la CNPDT pueda hacer a la Junta Directiva y al Servicio Nacional de Guardacostas, que al final son los que pueden materializar estas propuestas. . (La recomendación con base en lo señalado en el artículo 133 de la Ley de Pesca)

5. Solicitar al Gobierno la colaboración para modificar el artículo 69 del Reglamento a la Ley de Pesca y Acuicultura, que regula la pesca deportiva a menores de edad, esta solicitud se ha realizado varias veces y durante varios años, primero a la junta directiva y a otros ministerios. La CNPDT ha trabajado por varios años sobre un reglamento de pesca que modifica este artículo sin tener ningún resultado, ninguna respuesta concreta de parte del Gobierno.

6. Talleres locales para hacer un mapeo de la cantidad de personas que trabajan en pesca deportiva y turística, así como crear una aplicación para cuantificar esa cantidad de personas se tratará en el próximo taller.

3-Que en este último punto (6), indica la Sra. Pérez Blanco, que la Comisión está tratando de montar un Plan piloto para contabilizar dentro de un APP y al mismo tiempo para que sirva de referencia mundial, para que los mismos clientes puedan contar con la facilidad de ubicar donde está el mejor pique, a través del mismo APP.

4-Finalmente solicita la Sra. Directiva que la Junta, le de el aval a las recomendaciones presentadas a efecto de proceder a realizar la divulgación correspondiente.

5-Escuchada la Sra. Pérez Blanco, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

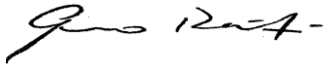
Acuerda

1-Dar por conocido el Informe sobre Taller sobre el Estado y el Futuro de la Pesca Deportiva y Turística en Costa Rica, así

www.incopescas.go.cr/

como autorizar la divulgación del mismo a quienes participaron en esta actividad.
2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva